

66	02	10%	Bastones, bastones asiento, látigos, fustas y artículos similares.
66	03	10%	Partes, guarniciones y accesorios para los artículos de las partidas 6601 o 6602.
CAPÍTULO 67			PLUMAS Y PLUMÓN PREPARADOS Y ARTÍCULOS DE PLUMAS O PLUMÓN; FLORES ARTIFICIALES; MANUFACTURAS DE CABELLO
67	01	10%	Pieles y demás partes de ave con sus plumas o plumón; plumas, partes de plumas, plumón y artículos de estas materias (excepto los productos de la partida 0505 y los cañones y astiles de plumas, trabajados).
67	02	10%	Flores, follaje y frutos, artificiales, y sus partes; artículos confeccionados con flores, follaje o frutos, artificiales.
67	03	10%	Cabello peinado, afinado, blanqueado o preparado de otra forma; lana, pelo u otra materia textil, preparados para la fabricación de pelucas o artículos similares.
67	04	10%	Pelucas, barbas, cejas, pestañas, mechones y artículos análogos, de cabello, pelo o materia textil, manufacturas de cabello no expresadas ni comprendidas en otra parte.
CAPÍTULO 68			MANUFACTURAS DE PIEDRA, YESO FRAGUABLE, CEMENTO, AMIANTO (ASBESTO), MICA O MATERIAS ANÁLOGAS
68	01	7%	Adoquines, encintado (bordillos) y losas para pavimentos, de piedra natural (excepto la pizarra)
68	02	7%	Piedras de talla o de construcción trabajadas (excluida la pizarra) y sus manufacturas, excepto de la partida 6801; cubos, dados y artículos similares para mosaicos, de piedra natural (incluida la pizarra), aunque estén sobre soporte; gránulos, tasquiles (fragmentos) y polvo de piedra natural (incluida la pizarra), coloreados artificialmente.
68	03	7%	Pizarra natural trabajada y manufacturas de pizarra natural o aglomerada
68	04	7%	Muelas y artículos similares, sin bastidor, para moler, desfibrar, triturar, afilar, pulir, rectificar, cortar o trocear, piedras de afilar o pulir a mano, y sus partes, de piedra natural, de abrasivos naturales o artificiales aglomerados o de cerámica, incluso con partes de las demás materias.
68	05	7%	Abrasivos naturales o artificiales en polvo o gránulos con soporte de materia textil, papel, cartón u otras materias, incluso recortados, cosidos o unidos de otra forma.
68	06	7%	Lana de escoria, de roca y lanas minerales similares; vermiculita dilatada, arcilla dilatada, espuma de escoria y productos minerales similares dilatados; mezclas y manufacturas de materias minerales para aislamiento térmico o acústico o para la absorción del sonido (excepto las de las partidas 6811 o 6812 o del Capítulo 69).
68	07	7%	Manufacturas de asfalto o de productos similares (por ejemplo: pez de petróleo, brea):
68	08	7%	Paneles, placas, losetas, bloques y artículos similares, de fibra vegetal, paja o viruta, de plaquitas o partículas, o de aserrín o demás desperdicios de madera, aglomerados con cemento, yeso fraguable o demás aglutinantes minerales.
68	09	7%	Manufacturas de yeso fraguable o de preparaciones a base de yeso fraguable.
68	10	7%	Manufacturas de cemento, hormigón o piedra artificial, incluso armadas.
68	11	7%	Manufacturas de amiantocemento, celulosacemento o similares.
68	12	7%	Amianto (asbesto) en fibras trabajado; mezclas a base de amianto o a base de amianto y carbonato de magnesio; manufacturas de estas mezclas o de amianto (por ejemplo: hilados, tejidos, prendas de vestir, sombreros y demás tocados, calzado, juntas), incluso armadas (excepto las de las partidas 6811 o 6813).
68	13	7%	Guarniciones de fricción (por ejemplo: hojas, rollos, tiras, segmentos, discos, arandelas, plaquitas) sin montar, para frenos, embragues o cualquier órgano de frotamiento, a base de amianto (asbesto), de otras sustancias minerales o de celulosa, incluso combinados con textiles o demás materias.
68	14	7%	Mica trabajada y manufacturas de mica, incluida la aglomerada o reconstituida, incluso con soporte de papel, cartón o demás materias.
68	15	7%	Manufacturas de piedra o demás materias minerales (incluidas las fibras de carbono y sus manufacturas y las manufacturas de turba), no expresadas ni comprendidas en otra parte.
CAPÍTULO 69			PRODUCTOS CERÁMICOS
69	01	7%	Ladrillos, placas, baldosas y demás piezas cerámicas de harinas silíceas fósiles (por ejemplo: «kieselguhr», tripolita, diatomita) o de tierras silíceas análogas.
69	02	7%	Ladrillos, placas, baldosas y demás piezas cerámicas análogas de construcción, refractarios (excepto los de harinas silíceas fósiles o de tierras silíceas análogas).
69	03	7%	Los demás productos cerámicos refractarios (por ejemplo: retortas, crisoles, muflas, toberas, tapones, soportes, copelas, tubos, fundas, varillas) (excepto los de harinas silíceas fósiles o de tierras silíceas análogas).
69	04	7%	Ladrillos de construcción, bovedillas, cubrevigas y artículos similares, de cerámica.
69	05	7%	Tejas, elementos de chimenea, conductos de humo, ornamentos arquitectónicos y demás artículos cerámicos de construcción.
69	06	7%	Tubos, canalones y accesorios de tubería, de cerámica.
69	07	7%	Placas y baldosas, de cerámica, para pavimentación o revestimiento; cubos, dados y artículos similares, de cerámica, para mosaicos, incluso con soporte; piezas de acabado, de cerámica.
69	09	7%	Aparatos y artículos, de cerámica, para usos químicos o demás usos técnicos; abrevaderos, pilas y recipientes similares, de cerámica, para uso rural; cántaros y recipientes similares, de cerámica, para transporte o envasado.
69	10	7%	Fregaderos (piletas de lavar), lavabos, pedestales de lavabo, bañeras, bidés, inodoros, cisternas (depósitos de agua) para inodoros, urinarios y aparatos fijos similares, de cerámica, para usos sanitarios.
69	11	7%	Vajilla y demás artículos de uso doméstico, higiene o tocador, de cerámica (excepto porcelana).
69	12	7%	Vajilla y demás artículos de uso doméstico, higiene o tocador, de cerámica (excepto porcelana).
69	13	7%	Estatuillas y demás artículos para adorno, de cerámica.
69	14	7%	Las demás manufacturas de cerámica.
CAPÍTULO 70			VIDRIO Y SUS MANUFACTURAS
70	01	10%	Desperdicios y desechos de vidrio; vidrio en masa.
70	02	10%	Vidrio en bolas (excepto las microesferas de la partida 7018), barras, varillas o tubos, sin trabajar.
70	03	10%	Vidrio colado o laminado, en placas, hojas o perfiles, incluso con capa absorbente, reflectante o antirreflectante, pero sin trabajar de otro modo.
70	04	10%	Vidrio estirado o soplado, en hojas, incluso con capa absorbente, reflectante o antirreflectante, pero sin trabajar de otro modo.
70	05	10%	Vidrio flotado y vidrio desbastado o pulido por una o las dos caras, en placas u hojas, incluso con capa absorbente, reflectante o antirreflectante, pero sin trabajar de otro modo.